

Ahora Todos Juntos



***El Miércoles 15 de Junio
los Médicos
tenemos una cita de honor
votar en las elecciones para
la CAJA de PROFESIONALES***



**el miércoles 15
los médicos
votamos todos juntos**



ACTIVOS

Estimado/a colega:

El miércoles 15 de junio de 2005, los médicos tenemos una **OPORTUNIDAD ÚNICA** para aplicar toda la energía de que somos capaces, y cambiar los destinos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU).

Los médicos de todas las corrientes de opinión ahora sí estamos todos juntos. El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay tomó la decisión de generar una lista, por primera vez, para representar a todos los colegas, eligiendo al Dr. Antonio Turnes para encabezarla con un conjunto de profesionales destacados. También las Sociedades Científicas, apoyan esta propuesta ya que con miembros reconocidos de ellas y de otras profesiones, hemos integrado la LISTA 7 al Directorio, para producir los cambios necesarios.

Siendo el grupo profesional más importante, de cuantos componen los activos de la CJPPU, no hemos sido reconocidos en lo que corresponde:

- ✓ Lograr un reconocimiento a nuestra actividad altamente insalubre, que merecería un retiro digno más precoz que otras profesiones;
- ✓ Modificar el régimen de aportes actual, que tiene más de 50 años, y que es totalmente inadecuado para nuestra realidad económica y social actual;
- ✓ Procurar que los casi 6.000 médicos que tienen Declaración Jurada de No Ejercicio, y que por tanto están marginados de los servicios de la CJPPU, se integren nuevamente y puedan

recibirlos, en caso de invalidez, enfermedad, embarazo o muerte, y que a la hora del retiro, perciban una jubilación adecuada de acuerdo a los aportes realizados.

✓ Para obtener mejores servicios para lo médicos en actividad, que le permitan realizar sus proyectos personales y profesionales, con la ayuda correspondiente de la CJPPU, sin tener que ser víctimas de la usura de las entidades financieras, a la hora de buscar un préstamo.

✓ Para que la CJPPU sea un organismo auténticamente al servicio de sus afiliados, y no siga dilapidando recursos en inversiones improductivas, beneficiando a una burocracia exagerada y costosa, aplicando multas y recargos como si fuera la DGI, y aislándose cada vez más de sus profesionales.

SU VOTO DECIDE. PERO TAMBIÉN DECIDE EL VOTO DE SU AMIGO, DE SU VECINO, DE SU CÓNYUGE, DE SU FAMILIAR QUE APORTA A LA CAJA. DE USTED DEPENDE QUE VAYAN A VOTAR POR NUESTRA LISTA Y PODAMOS ASÍ HACER UN CAMBIO HISTÓRICO, QUE NOS TRAIGA LA VERDADERA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL FUTURO, EN LUGAR DE LAS MENTIRAS DE SIEMPRE.

EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2005, EN MONTEVIDEO, EN EL CLUB "ATENAS" (Cebollati y Santiago de Chile) de 9 a 19 horas; en el INTERIOR, en los locales habilitados (Juntas Electorales Departamentales o circuitos instalados por la Corte Electoral).

el 15 de junio elecciones en la CJPPU



PASIVOS

"Necesidad de un cambio imprescindible en la Caja de Jubilaciones Profesionales para los afiliados pasivos, adaptándola a las nuevas condiciones del País, de la Sociedad y de las Profesiones".

La Caja de Jubilaciones Profesionales ha cumplido 50 años. En estos años, en nuestro país, se han producido grandes modificaciones en nuestra sociedad, en sus interrelaciones económico-sociales, en el ejercicio y en el quehacer de muchas profesiones, sin que se hicieran las necesarias adaptaciones a los cambios, permaneciendo las condiciones reguladoras estacionarias; por lo que los desequilibrios entre las partes son más marcados, haciéndose asfixiantes y no financierables.

Las clásicas soluciones aplicadas, no han podido resolver los nuevos problemas que sufren los profesionales, por lo que su futuro previsional es cada vez más incierto, quedando apartados por el camino muchos de ellos. El país en este momento, vive una saludable atmósfera de cambios y de adaptaciones, donde la CJPPU no puede ni debe quedar apartada de ellos.

Creemos que en la Caja se tienen que producir múltiples cambios, que actualicen con justicia y equidad, las prestaciones y servicios a las nuevas condiciones actuales. La oportunidad es ahora, con la renovación del miembro del Directorio para afiliados pasivos y de la Comisión Asesora y de Contralor, donde deben aparecer nuevas ideas y nuevas personas.

Muchos profesionales aportaron en su vida activa a la Caja con gran sacrificio pero ahora recogen magros beneficios. Los afiliados pasivos deben recibir más atención por parte de la Caja en referencia a sus necesidades y poder recoger mayores dividendos en relación a la plata que erogaron.

Una empresa aseguradora brinda más beneficios económicos que la Caja, por lo que este régimen debe ser revisado para las generaciones futuras. También se debe incorporar la posibilidad de Administradora de Fondos de Ahorro Previsional, cuando el afiliado así lo desee y quiera acogerse, ya que la ley lo autoriza, pero no ha sido utilizado, impidiendo que el jubilado y pensionista obtuviera mayor rentabilidad.

La Caja no se ha adaptado a los cambios económico-sociales del país, a la nueva realidad de las profesiones, a la marcada disminución del ejercicio libre, a la necesidad de que la Caja debe racionalizar mucho más sus gastos, debe mejorar los servicios que da a sus afiliados en cantidad y calidad, que las tasas indirectas que cobra representan para la población un importante peso; la necesidad de revisar la calidad y la cantidad de las inversiones y de insistir con las auditorías económicas y de gestión.

También importa señalar la insuficiencia y la poca importancia que las Asociaciones Gremiales le han dado al problema de la previsión y el retiro del profesional, por lo que no dieron la necesaria atención a los problemas de la Caja, como por ejemplo hizo la profesión de los escribanos. Por suerte en algunas profesiones entre ellas la nuestra está cambiando este concepto, por lo que en su quehacer debe ocupar la Caja un papel importante, su vigilancia y supervisión, transformándose la previsión social del profesional en un pilar básico de su bienestar en la lucha gremial. Por ello, se debe seguir mejorando todas las prestaciones que recibe el pasivo tales como: eliminar la exigencia de fiador solidario en préstamos para quienes tengan más de 70 años con prima de seguro de 3%, y figuren en el clearing; mantenerle la compensación especial consolidada en forma permanente; plan gerontológico de salud (cuota mutua, tickets, y otros) y odontológico, seguro por fallecimiento, seguro ampliado de salud en el exterior, casa de retiro para el profesional mayor, viviendas para activos y pasivos, ajuste de jubilaciones y pensiones que están desfasadas con inflación y otros atrasos; mejorar costo-beneficio aporte-jubilación con mejoras

ahora los médicos votamos juntos



el miércoles 15 juntos decidimos que CJPPU queremos



jubilatorias con fondo de ahorro en mejoras de gestión, baja de costos administrativos, y mejores auditorías e inversiones, apoyar varias modificaciones a la Ley 17.738 entre las que destacamos la jubilación por edad avanzada, estudio de la refinanciación de los deudores, mantener contacto más frecuente con los pasivos, y acompañar los problemas y las acciones a realizar que se han planteado para los profesionales activos.

Por todo ello, es necesario revisar todo lo actuado, porque los resultados obtenidos son bastante insuficientes. Luego, se debe adaptar lo actual, buscando nuevas alternativas, dialogando permanentemente con los afiliados y las asociaciones gremiales, consultándolos en sus necesidades y posibilidades, modificando los sistemas y formas de los aportes y las tasas, de racionalizar la gestión, los gastos, los sueldos, las inversiones, de mejorar las auditorías, y por sobre todo mejorar sustancialmente los servicios y su costo-beneficio.

No se trata de desmerecer el trabajo realizado hasta aquí, sino que debemos hacer mucho más. Dar nuevas soluciones a los nuevos problemas, retos, condiciones y realidades existentes.

Para todo ello proponemos, entre otras, las siguientes:

ACCIONES A REALIZAR:

1. Eliminación del fiador solidario para préstamos en jubilados mayores de 70 años y de que figuren en el clearing
2. Mantener la compensación especial consolidada en forma permanente
3. Revisar y mejorar el plan gerontológico de salud del pasivo (cuota mutual, tickets, y otros) y organizar el plan odontológico. Además, ver un seguro ampliado de salud en el exterior
4. Revisar y organizar el seguro de fallecimiento
5. Estudiar y ver la implementación de la Casa de

retiro para el profesional mayor.

6. Estudiar la posibilidad de viviendas para afiliados activos y pasivos

7. Ajuste de jubilaciones y pensiones que están desfasadas por la inflación y otros atrasos

8. Aumento de las jubilaciones y pensiones mediante los ahorros que se puedan obtener con mejoras en la gestión, en los costos administrativos y en las mejoras de las auditorías y las inversiones

9. Unimos con las demás profesiones por lo que nos asemeja, dejando eventuales diferencias de lado.

10. Modificar la Ley 17.738 (Modificar Art.77: Jubilación por edad avanzada, Incorporación Magistrados, Responsabilidad Solidaria algunos profesionales, suprimir agente recaudador Caja para Fondo Solidaridad y adicional, regular aportes de profesionales extranjeros que actúan en Uruguay, y otros.

11. Las reformas de la Caja deben ser compatibles y realizables, agregando al concepto de solidaridad, el de inversión para el profesional.

12. Tener información permanente de cuáles son las necesidades de los afiliados, para lo que es necesario que los directivos se reúnan periódicamente con sus bases.

13. Estudiar los casos de los deudores por el préstamo en dólares

14. Estudiar y mantener el criterio de igualdad de topes jubilatorios entre los profesionales y los funcionarios de la Caja

15. Estudiar y realizar acciones para los afiliados activos, y para el mejor funcionamiento de la Caja.

en el Club Atenas de 9 a 19 horas



Afiliados Activos

Nuestros representantes al **Directorio**

Lista

7

Lema: **PROFESIONALES PARA EL CAMBIO**

Sistema preferencial de suplentes

1. Dr. (médico) **ANTONIO L. TURNES**
2. Dr. (médico) **RICARDO ACUÑA POMIÉS**
3. Dra. (abogada) **ROXANA TEJERA ORENDE**
4. Dr. (médico) **GUSTAVO MALFATTO**
5. Contador **JORGE GUTFRAIND**
6. Dr. (odontólogo) **OMAR WILSON ELICEIRY SILVERA**
7. Economista **LUIS LAZAROV ESSNER**
8. Arg. **VIVIANA PESCE OLIVERA**
9. Dra. (abogada) **NELLY MÉNDEZ CURUTCHET**
10. Dr. (médico) **ALBERTO PIÑEYRO GUTIÉRREZ**
11. Dr. (médico) **GERARDO EGUREN ROBATNA**
12. Dr. (médico) **JORGE LORENZO OTERO**

Nuestros representantes a la **Comisión Asesora y de Contralor**

Lista

104

Lema: **PROFESIONALES PARA EL CAMBIO**

Titular: Dr. (Médico) **ENRIQUE BARMAIMON**

Suplentes: Dr. (Médico) **ANTONIO PÁEZ BACCINO**
Dr. (Médico) **GRACIELA DIGHIERO ARRARTE**

Titular: Dr. (Médico) **RAMÓN FELIX BALÁS ABADI**

Suplentes: Dr. (Médico) **GERARDO EGUREN ROBAINA**
Dr. (Médico) **GERARDO BRUNO RIERA**

Afiliados Jubilados

Nuestros representantes al **Directorio**

Lista

13

Lema: **PROFESIONALES POR EL CAMBIO**

Titular: Dr. **RUBEN DE MARÍA VIERA**

Primer Suplente: Dr. **ENRIQUE BARMAIMON**

Segundo suplente: Dra. **ELSA RIVANERA de PAIS**



**el Miércoles 15 de Junio
vaya a votar**

usted decide que CJPPU quiere